

EXPTE. D- 30 19 /14-15



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

## Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## Resuelve

Realizar un recordatorio y homenaje, por el Día del Restablecimiento del Orden Democrático, el 30 de octubre del año 1983, se celebraron elecciones luego de siete años de dictadura militar, obteniendo la mayoría// de los votos el Dr. Raúl Alfonsín representando a la Unión Cívica Radical.

> DIEGO ROVELLA Diputado Bioque UCR
> H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As

RGE SILVESTRE Bloque U.C.R. os Pcia. Bs. As

FERNANDO PEREZ Dipolado Blaque UCR

LUIS ALBERTO OLIVER

Diputado Bloque UCR H.C. Diputados Pcia, Bs.As.





## **FUNDAMENTOS**

Cuando recordamos la gesta que significó la recuperación de la democracia por parte del pueblo argentino en 1983, y la instauración del primer gobierno en aquella difícil transición, el primer nombre que nos surge a la memoria es el de Raúl Alfonsín.

En 1983 la enorme mayoría de los argentinos, más allá de a quién hayan votado, cerraron para los tiempos, con una decisión inquebrantable, la noche más oscura de los argentinos. Fue el final de la última dictadura militar, la más dura de todas sin dudas, pero a la vez el corolario de más de 50 años de discontinuidad política y de incumplimiento de la constitución, que dejó como legado una fuerte decadencia política, económica y social.

En aquel 1983 la sociedad argentina resolvió que no había marcha atrás en la decisión de terminar con la discontinuidad democrática, y como garantía de cumplimiento de tal determinación eligió para encabezar esa primera e histórica transición a Raúl Alfonsín.

Queremos brevemente destacar ciertas cuestiones que significaron transformaciones definitivas para cambiar aquel país de tantas frustraciones, y que hoy son reconocidas por todas los sectores políticos democráticos como bases estructurales de las primeras políticas de Estado del país.

Construir junto con el primer presidente democrático del Brasil las bases para el Mercosur, significó terminar con 100 años de absurdas hipótesis de conflicto e integrarse para construir un mercado común, que permitiría, como lo vemos hoy que las economías de esta parte del mundo (marginales en los primeros años de los 80) sean una referencia ineludible en las discusiones del mundo por venir, y que han permitido a lo largo de estos años muchas inversiones económicas y con ello la creación de miles de fuentes de trabajo.

Al mismo momento se dio un vital impulso a la transformación cultural que vivió el país en esos años y que configuran lo mejor que ha mostrado Argentina en estos 30 años de vida democrática. Las políticas culturales crearon las condiciones para que las expresiones artísticas, académicas y científicas pudieran manifestarse y configurar las características de un país nuevo y mejor.

No hay país democrático sino contiene un pueblo libre en sentido amplio. No solo votando cada dos años, sino además, viviendo con las posibilidades de expresar y desarrollar lo mejor de las pautas culturales de cada espacio donde la patria se manifiesta.

Alfonsin era consciente que de las cuestiones que habían causado la decadencia argentina, la estructura cultural autoritaria, era de las más complejas de erradicar. Por suerte su esfuerzo tuvo éxito y es un legado que hoy todos podemos disfrutar.

Finalmente, el juicio a las juntas militares ha sido el hecho político fundacional de esta democracia actual. Nunca antes las instituciones debidamente constituidas - en ningún lugar del mundo- habían sentado en el banquillo de los acusados a los responsables de



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



una dictadura militar. En este caso la más salvaje de todas, la que implementó un plan sistemático de aniquilación de militantes políticos y sociales para aplicar una política económica entreguista y decadente.

Ese triunfo de la ley sobre los que despreciaron por años los postulados constitucionales, garantizó definitivamente aquel anhelo del pueblo expresado el 30 de octubre.

Para el pueblo argentino la recuperación de la democracia ha sido un triunfo, que trascendió las diferencias ideológicas y políticas. Un triunfo de todo el pueblo.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación presente proyecto.

DIPUTADA ULLANA DENOT Vicepresidencia 34 H.C. Diputados Pola Es. As.